

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33224** *MÁRMOLES ALJARAFE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 54/2010, dimanante de autos núm. 231/09, a instancia de D. Manuel Barberán Ortega, D. Fernando Ferrer Valero, D. Fernando Márquez Zamora y D. Francisco Moreno Vázquez contra Mármoles Aljarafe, S.L., en la que con fecha 27/10/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mármoles Aljarafe, S.L. con CIF B91066480 en situación de insolvencia por importe de 7.166,28 euros de principal, más 429,98 euros de interés y 716,62 euros para costas, calculadas provisionalmente, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079264-1